EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico estudiará, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—3 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª
Esquelas mortuorias.—6 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 36 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII. Primera edicion del Sábado 31 de Agosto de 1901. Núm. 12.221.

ANUARIO de Granada 1901
(50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empl en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por órden alfabético.

Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relacion y detalle de todos los servicios públicos,

Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto,
Diligencias, Galeras y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado,
Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública,
Incendios, Aguas y darros, Cementerios, Bagajes, etc.
Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad,
Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.
Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputacion.—Descripcion de la provincia.—Ultimo censo de poblacion.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posicion social, que no necesite consultarla alguna vez. Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

La desinfeccion.

Recientemente, ha publicado la Direccion de Sanidad una circular encaminada á divulgar la práctica de la desinfeccion, como una de las medidas más eficaces que se pueden emplear en beneficio de la salud del pueblo. Se hace constar en ella el carácter alarmante que en España presentan muchas enfermedades, especialmente las infecciosas, notándose á la vez la poca diligencia de los médicos en la aplicacion de este remedio; con lo que se arraiga la enfermedad y se defiende el contagio, multiplicándose las víctimas en el hogar donde se presenta.

A este propósito, y como asunto de actualidad, vamos á apuntar en extracto el artículo del Dr. Pulido, en que con enérgico y persuasivo estilo, recomienda la desinfeccion á domicilio, para ver de conjurar la propagacion de las enfermedades infecciosas, ya que á esa causa se debe en gran parte, el inquietador desnivel entre nacimientos y defunciones, que viene perturbando el censo de poblacion.

Trae en confirmacion de su aserto, la estadística de defunciones, en Madrid, durante los meses de abril, mayo y junio últimos, y al observar el crecido número de éstas ocasionado por cierto grupo de padecimientos, indignado, califica este fúnebre censo, de contribucion de atraso, de abandono higiénico, de ignorancia primitiva.

Este tributo á la muerte por dichas enfermedades, los pueblos adelantados en cultura sanitaria, lo vienen reduciendo de una manera asombrosa, que acredita la eficacia del pregreso, en las medidas profilácticas.

Italia, nacion que cita como ejemplo el director de Sanidad, ha visto decrecer la mortalidad por enfermedades contagiosas en estos últimos años, merced á la energía con que se han manejado los agentes higiénicos para combatirlas.

De las armas empleadas á este fin, tiene por la más eficaz y menos costosa, aunque muy desatendida en nuestro pais, la desinfeccion á domicilio; y carga en cuenta á los médicos, el estado de atraso y descrédito que tiene en España, por condescender con las preocupaciones y rutinas vulgares.

Solicita el concurso de las personas ilustradas para entrar de lleno en el cumplimiento de tales costumbres sanitarias y encarece la necesidad de una ley, que con sus imposiciones, haga entender á las clases pobres, que el desinfector es un bienhechor á quien deben abrir su casa y agradecer sus trabajos, lejos de mirarlo como un castigo que le imponen las autoridades, en los dias tristes de enfermedad.

En un inspirado párrafo, ruega á la clase médica, que cuando la infeccion bata sus alas de muerte sobre un hogar, exciten á sus clientes á curar sin desfallecimientos el mal que ya existe, y á, con igual afan, prevenir los incalculables peligros del que amenaza.

Concluye afirmando, que la ciencia simboliza en la desinfeccion su esperanza y la humanidad debe ser creyente y dócil con la ciencia.

Con gran sentido práctico, anuncia la lucha que hay que sostener para implantar esta costumbre y recomienda afrontar con resolucion las molestias que nos proporcione esta campaña sanitaria; y si por ventura nuestros desinfectores nos parecieren torpes ó bruscos, ó bien nos contraría el que nuestras casas queden mal olientes por algun tiempo, hemos de resignarnos á soportarlo todo, antes que una nueva desgracia afl ja á las familias por nuestra indiferencia ó abandono.

Tenemos la satisfaccion de consignar, que el Ayuntamiento de Granada tiene reunidos los elementos necesarios para utilizar tan precioso recurso higiénico, y su presidente, con laudable celo, concede preferente atencion á cuanto interesa á la pública salud. Se cuenta en la actualidad con una cámara de desinfeccion para ropas y objetos contaminados, de cuyo servicio está encargado un perito técnico, que lleva ya practicadas muchas operaciones con gran esmero, y contentamiento del público. Para la desinfeccion á domicilio, posee el Municipio suficiente número de bombas irrigadoras, traidas del extranjero, así como el líquido desinfectante anejo á ellas, en botes titulados en relacion con la capacidad de las mismas, y toda clase de material indispensable á este objeto.

Lleva la direccion facultativa de estos trabajos, el jefe del Laboratorio químico; persona competentísima y avezado á estas prácticas. Por último, los médicos municipales, ponen decidido empeño en denunciar los casos de enfermedades infecciosas que observan en sus distritos, y son los primeros en reclamar la desinfeccion, en aquellos domicilios que á su juicio lo necesitan.

Con estos elementos, y muchos otros que se propone el Excmo. Ayuntamiento plantear, luego que se apruebe el Reglamento de Beneficencia y Sanidad Municipal, en cuya labor trabajan sin levantar mano y en sesiones diarias, la comision de Sanidad y su ponencia, cuyo programa anunció el Alcalde con aplauso de todos, en una de las sesiones últimas que celebró el Municipio; si, como es de esperar, la ilustrada clase médica de Granada le presta su valioso apoyo, las familias que hoy resisten los preceptos de la ciencia, acaso por que no se les alcance su bondad y trascendencia, depondrán su actitud intransigente y se someterán dócilmente á ellos.

Entonces, ya podremos luchar con ventaja contra tantas causas de muerte como los asedian y contribuir á esa hermosa obra de educacion y progreso que tanto nos interesa y que con tanta elocuencia predica el actual Director de Sanidad.

DR. RUS.

Septiembre.

Mes astronómico.

(Hora civil de Granada).

II.

El gran Keppler refiere en su dedicatoria á Rodolfo II, que el discípulo de Copernico que, como era moda del tiempo, se apodaba *Rético* porque nació en el pais de los Grisones, como él mismo se apodaba *Leomontano* por haberse criado en Loewenberg, habia querido exponer el sistema astronómico bajo leyes generales que fueron expresion exacta de los movimientos de los astros, segun se deducia de la observacion y la experiencia. Detenido en esta tentativa, por los movimientos del planeta *Marte*, llamó en su auxilio á su *genio familiar* (*adgenii seis familiaris oraculum confugisse*) el cual poseido de ira, por haber sido invocado en mal hora, cogió á Rético de sus cabellos, se subió hasta el techo y le arrojó al suelo diciendo:—Ahí tienes el movimiento de Marte.

En efecto, ni los *ecuantes*, *deferentes* y todos los *epicielos* inventados por Ptolomeo, bastan para representar la trayectoria de cualquiera planeta, y en particular de Marte.

Ocho años despues de la muerte de Tico-Brahe, publicó Keppler en 1609 su capital obra *Astronomia nova* (Altiologetos) *seu Physica celesti, tradita commentariis de motibus stellæ Martis*, á cuyo título añade *plurium annorum studio elaborate*: trece años despues de haber publicado *Mysterium cosmographicum*, obras en las cuales se revela el poderoso genio de aquel insigne geómetro y astrónomo.

No era extraño que Keppler hablara de la *virtud* por que la Tierra atrae hácia sí *las piedras*; lo extraño era que hablase de esa misma virtud por la cual las piedras atraen á la Tierra: *ut multo magis Terra trahat lapidem, quam lapis petit Terram*, añadiendo que, dentro de la esfera de atraccion *(Orbis virtutis traetoriæ)* se atraen en *razas directa de sus masas*, y más adelante, comparando esta virtud con la luz, afirma que *disminuye en raza inversa del cuadrado de las distancias*.

Estas ideas sobre las cuales Keppler vuelve diferentes veces, produjeron en Newton el efecto de una revelacion; pero ¿cómo comprobarlas? Los movimientos de Marte habian servido de base al descubrimiento de la *leyes* llamadas *de Keppler* (distancias y trayectorias de los planetas); los de la Luna iban pues, á servir al descubrimiento de la *gravitacion universal*.

Una bala de cañon tarda desde que es disparada un cierto tiempo en llegar al blanco, y da en este en un sitio que está por debajo del apuntado á una distancia igual á la que la bala, dejada caer verticalmente, recorreria en ese mismo tiempo. Luego la fuerza que hace desviarse la bala de su punteria, es precisamente la pesantez.

Fué una idea felicísima comparar los planetas á piedras más ó menos grandísimas *que caen hácia el Sol* sin llegar á caer nunca y para los cuales la trayectoria de *caida sin fin* es una eclipse, uno de cuyos focos ocupa el Sol. La Luna deberia caer hácia la Tierra como la Tierra ó Marte hácia el Sol: este fué el problema que Newton se propuso resolver. Para su resolucion faltaba conocer: 1.º la ley segun la cual debe obrar la pesantez ó atraccion de la Luna sobre la Tierra; 2.º el tiempo preciso que la Luna emplea en dar una vuelta exacta en su órbita, y 3.º la magnitud precisa de la Tierra ó de su radio.

La primera no era fácil apreciarla; la variacion de intensidad de la pesantez por razon de la distancia al centro de la Tierra oscila entre límites muy pequeños que al hombre sea permitido observar; la cúspide de la más alta montaña de la Tierra (la Gaorisankar), no está á más elevacion sobre el nivel de los mares, que representa la superficie regular del esferoide terrestre, que á *una 900-ava* parte del radio de la tierra, es decir, que la distancia de dicha cúspide al centro de nuestro planeta no pasa de 1,0013 siendo 1 el radio terrestre. Si la intensidad de la gravedad en la superficie terrestre que es el *doble del espacio recorrido* ó la *velocidad adquirida* en el primer segundo por una piedra ó cuerpo cualquiera que cae, y que es igual á 9 metros 806 milímetros (término medio), se divide por el cuadrado de la distancia igual á 1,0013 se obtendrá 9 metros 794 milímetros para valor de la intensidad en la cúspide de Gaorisankar. Por desgracia, la ascension á esas alturas no puede prolongarse el tiempo necesario para medir la altura ó altitud *verdadera* y la intensidad que permitiera deducir la ley de la variacion; pero Galileo, que murió el mismo año que nació Newton, habia ya descubierto y medido el valor de la intensidad de la pesantez por medio de su plano inclinado, valor que por via de aproximacion, podia adoptarse como constante para todos los puntos de la superficie de la Tierra.

Newton, poseido de esta idea de Kepler, quiso, pues, comprobar si la intensidad de la atraccion (*virtus*) que la Tierra ejerce sobre la Luna es la misma que la que la pesantez ejerce en la superficie sobre una piedra, dividida esta intensidad (igual á 9 metros 806 milímetros) por el cuadrado de la distancia, al centro de la Luna, expresando esta distancia, por ejemplo, en radios terrestres tomados por unidad, es decir, por el cuadrado de 60 igual á 3600, lo cual dá por cociente el número 0,0027. Considérese que la órbita recorrida por la Luna es igual á 60 veces la circunferencia de un meridiano de la Tierra, que es 4 veces el cuadrante de 10.000.000 de metros ó sean 40 millones de metros, lo cual dá por producto 2400 millones de metros para valor de la órbita que la Luna recorre en 27 dias, 7 horas, 43 minutos y 11 segundos y medio siderales, ó sean, 2.375.349 segundos y medio. Dividiendo por este tiempo el valor en metros de la órbita lunar, resulta que la Luna recorre 1.016 metros y 7 decímetros por segundo, y dividiendo el cuadrado de esta velocidad por la distancia al centro de la Tierra se obtiene un cociente igual tambien 0.0027 valor que establece la identidad de la pesantez y la atraccion á la Luna.

Pero Newton no llegó en su primera tentativa á esta conclusion, porque no estando bien evaluado en su tiempo la longitud de un arco de á grado de meridiano, tampoco conocia exactamente la dimension del radio de la Tierra y en vez de elegir cualquiera de las dos medidas practicadas por Snelius ó Norwood, adoptó la generalmente admitida entonces de 60 millas por grado, lo cual daba, establecidas las proporciones, 131 *pies* en vez de 15 para intensidad de la pesantez. Newton abandonó este estudio por completo, hasta que diez y seis años despues una circunstancia casual puso en su conocimiento la medida practicada por Picard en Francia entre Amiens y Malvoisine en 1670 segun la que se evaluaba en 57.000 *toesas* (cada toesa *un* metro y 949 milímetros) que daba 101.093 metros (todavía menor que el actual de 111.132) para valor medio del arco de un grado en latitud media ó sea 9.098.370 metros para el cuadrante de meridiano en vez de 10 millones. A esta *feliz casualidad* se debe la fecundísima ley de la *gravitacion universal*, base de la Mecánica celeste y fundamento inconmovible de la Astronomía moderna.

Esta ley no solamente ha permitido calcular por los simples teoremas de la Mecánica el hinchamiento ecuatorial de la Tierra, sobre el que la atraccion del Sol causa la precesion de los equinoccios, y cuya atraccion á su vez causa la retrogradacion de los nodos de la Luna (ciclo de Meton que se sucede segun el *número de oro*), retrogradacion que á su vez produce la *nutacion* del eje de la Tierra, sino que ha desvelado el misterio de las perturbaciones de los planetas, revelando, por medio de estos cálculos, la existencia de *Neptuno*. Laplace y los astrónomos modernos han demostrado que la *oblicuidad de la ecíptica* no variará sino entre límites muy estrechos (entre 22 y 25 grados); pero es porque se ha partido de una hipótesis difícilmente probable y sobre la cual, la *geodesia* midiendo las desviaciones de la vertical, comienza á despertar muy sérias dudas: la de la *homogeneidad* de las capas que forman el esferóide terrestre. La *geogenia* encuentra el camino llano, si se admite que la oblicuidad de la ecíptica ha podido pasar por todos los valores desde *cero* á 90 grados; no el plano de la ecíptica, sino el mismo ej terrestre, pues la demostracion *física* que se da de su inmovilidad, es precisamente la demostracion geológica más evidente de su movilidad continua. La circunstancia de que en los más notables sistemas geológicos producidos por *levantamiento*, sus ejes principales se dirigen en la superficie de la Tierra (que solo es terrestre en *una cuinta* parte) segun cálculos máximos, y los secundarios segun paralelos á estos, hace irresistiblemente sospechar que esos círculos máximos han sido *ecuadores* que, alcanzando en su forzado hinchamiento su máxima elasticidad, han sido obligados á desquiciarse.

Téngase en cuenta que primero fué la observacion de la precesion de los equinoccios y del ciclo de Meton; despues la ley de las mútuas atracciones ha venido á explicar estos fenómenos. La homogeneidad de la masa terrestre no es, por consiguiente solo una hipótesis de todo punto gratuita, sino que es contraria á la teoria satisfactoria de otros fenómenos debidos á movimientos intrínsecos de nuestro planeta, y no puede admitirse sino *provisionalmente* como punto de partida para diversos teoremas de la Mecánica celeste y segun la progresion lógica de lo simple á lo complejo.

Rafael GAGO PALOMO.

Desde Málaga.

Se aguaron los festejos.—Los toros.—La iluminacion de la Caleta.—Batalla de flores.

Precisamente los festejos no se han aguado, en el buen sentido de la palabra, por más que muchos malagueños y buen número de forasteros han tenido que recurrir al agua en vista de la huelga de los cabreros que hace tres dias no entran á surtir de leche al vecindario.

Se ha aguado la Exposicion provincial: los dos chaparrones que cayeron y que han determinado la huelga de la canícula (tambien la canícula se declara en huelga) han remojado interior y exteriormente los pabellones de la Exposicion; especialmente el de Bellas Artes es el que más ha sufrido las consecuencias, por no tener montera de cristal que defienda de la lluvia el centro de la Sala: anoche tuve el mal gusto de volver por allí y apenas se podia dar un paso sin caer en el gran charco.

El Cristo de Casasola, que está á la intemperie por estar amarrado á una de las columnas y que ha sufrido durante un mes el polvo que ha caido sobre él ha tenido que sufrir los chorreones del vendabal y estaba en consecuencia hecho un verdadero Cristo.

En el pabellon de Artes retrospectivas tuvieron la noche de la lluvia que abrir una zanja delante de la puerta y construir un pequeño dique para desviar la corriente que se metia: en lo demás no ha causado más que ligeros chispazos de agua en los muros exteriores chorreones que han manchado el temple de la pintura.

Los toros tambien estuvieron á punto de aguarse particularmente el primer dia, fortuna grande fué que el sol rompiera el nublado para que lucieran su garbo Mazzantini y cofrades; el segundo dia hubo fogueo para uno de los toros y la cosa tuvo mal cariz para los aficionados.

La iluminacion del valle del Limonar, la Caleta y el Monte de Sancha con sus hoteles y arboleda todo lleno de bombos á la veneciana y focos eléctricos tuvo magnífico resultado y á la verdad en nada desmereció de la veneciana nocturna que mencioné en mi última, desde lo alto del camino Nuevo presentaba un soberbio golpe de vista y la animacion fué extraordinaria; tranvías y coches de alquiler hicieron buen negocio.

—

La batalla de flores fué solo un mal simulacro, vamos, una batalla en que los contendientes no llevaron municiones, ni un coche adornado, nada, en fin, que revelara el entusiasmo que en otras partes; en Valencia, por ejemplo, despierta este festival verdaderamente hermoso, pero que aquí no encaje en las costumbres malagueñas; todo se redujo á dar vueltas y más vueltas, en el paseo de Heredia alguna que otra descarga de papelillos y ligeros tiroteos de serpentinas, y al cerrar la noche el desfile de marras en la calle de Larios, en donde se recrudeció algo el combate de coche á coche y de éstos á los balcones, pero sólo de serpentinas y *confetti*, únicos proyectiles que se han disparado en éste simulacro ó ensayo de batalla pero sin flores, ó con pocas flores, para decirlo con propiedad.

Y no ocurre nada más de notable; alguna que otra camorra entre jóvenes distinguidos, quiero decir, de la crema ó la manteca, como aquí se llama á los mitos de aquellos grandes comerciantes, en recuerdo de la mucha que entraba en el puerto de Málaga para surtir á toda la Península ibérica, cuando conquistamos á Flandes; y de cuyos ricos hombres quedan imitadores en el Círculo malagueño.

Ya no viene tanta, ni tan auténtica como aquella, pero queda la denominacion, como uno de tantos recuerdos de nuestra fenecida preponderancia mercantil pasada.

El Corresponsal.

Esgrima.

El doctor Escuder que es un esgrimista entusiasta y un tirador de fama, dice sobre este noble é higiénico *sport*.

«Existe entre la *Esgrima* y la *Gimnasia* una notable diferencia.

—El tirador improvisa!

—El gimnasta repite!

»El impulso en la Esgrima está retenido; el cuerpo es un muelle elástico que no se va del seguro; el cerebro contiene los músculos, los sujeta, los mantiene tensos y vibrantes mientras observa al contrario y sigue sus movimientos, trazando á cada cambio una nueva combinacion ideal, aprovechando una línea descubierta para descargar el golpe fulminante!

»No hay ejercicio más armónico y más higiénico, los miembros adquieren gran agilidad y fuerza.

»La esgrima crea fuerza nerviosa, la ahorra, la deposita, la condensa latente en el cerebro para disponer de ella cuando se necesite.

»Hoy que tan poco se atiende á la gimnasia disciplinada, conviene insistir en la propaganda de un género de ejercicio como el de la Esgrima, que además de proporcionar ventajas en la defensa, dota al organismo de vigor armónico, de músculos y centros cerebrales que, al desarrollarse por el esfuerzo, como son á la vez psíquicos, desenvuelven acordes y paralelamente la doble funcion que desempeñan.

»El que metódicamente ejercita la esgrima, *come bien, duerme mejor*, descansa de la fatiga intelectual; con el desarrollo físico equilibra su mente, preservándose de las múltiples afecciones que consigo trae la vida sedentaria.

»Suponen algunos que el ejercicio de la Esgrima vuelve al sujeto provocador y duelista.

»Nada más contrario!.. Conozco á gran número de excelentes tiradores que han envejecido sin merecer el honor de que nadie les desafía.

»*El que conoce las armas es más respetado, y como no ignora el peligro, es más respetuoso con los demás.*»

El Dr. ESCUDER.

Miscelánea.

Aviso.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administracion nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

El impuesto de Timbre. El presidente del comité nacional socialista, Pablo Iglesias, ha visitado al ministro de la Gobernacion para pedirle se eximan las Sociedades obreras del impuesto del Timbre.

El Sr. Gonzalez prometió hacer cuanto pueda en favor de los deseos de los socialistas.

Escuelas dominicales. El domingo 1.º de setiembre se inaugurarán las clases semanales del curso de 1901 á 1902 de la utilísima institucion de caridad y enseñanza denominada Escuelas dominicales, que sostienen ilustres damas granadinas y que regentean muchas distinguidas señoritas de esta capital que dedican las horas del centro del dia de los domingos á la instruccion de muchas jóvenes obreras y domésticas.

De año en año, aumenta el número de alumnas, estimuladas por el beneficio de la educacion y con el de los muchos y valiosos premios que durante cada curso se reparten, que en el anterior de 1900 á 1901 han importado la suma de 3 206 pesetas y 50 céntimos.

He aquí el detalle de estos premios, que publicamos para conocimiento del público y propaganda de esta útil obra educadora, cuyo fomento á todos interesa.

Al abrirse el curso anterior se repartieron 329 toquillas de lana á igual número de jóvenes que no tuvieron falta alguna de asistencia á las clases ni á las comuniones mensuales, durante los meses de julio y agosto de 1900, importando pesetas 782'25. En Navidad se repartieron 322 camisas, confeccionadas por las señoritas encargadas de las clases, á otras tantas alumnas, que asistieron sin falta á las Escuelas y comuniones á los cuatro meses de setiembre á diciembre últimos, importando las telas pesetas 350'75; obsequiándolas además con roscos por valor de 100 pesetas.

A fin del curso se han repartido dos premios de religion y dos de asistencia, consistentes los primeros en un cuadro al cromo con marco dorado y un devocionario de la Virgen del Perpetuo Socorro, regalados respectivamente á 371 y 329 alumnas, que no han faltado en todo el curso las primeras y durante seis meses las segundas á las referidas comuniones; consistiendo los premios de asistencia en un vestido de percal y una blusa, distribuidos de igual modo á 387 y 350 alumnas; los cuales cuatro premios han importado 1.628 pesetas, gastándose además las restantes 345 50 en la limpieza de las clases, menaje de las mismas y premio de cobranza.

Personal judicial.

Posesion. Ha tomado posesion del cargo de Escribano de actuaciones de Baeza, D. Feliciano Fernandez Menendez.

Instancia. Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable una solicitud de licencia del Juez de instruccion del Campillo de esta capital, D. Miguel Osuna.

Jueces municipales suplentes. Han sido nombrados:

De Beznar, D. Francisco Morales Tapias.

De Bayacas, D. José Alvarez Tovar.

De Albuñuelas, Don Manuel Duran Zarco.

De Cozvijar, D. Manuel Medina Alvarez.

De Chite y Talará, D. Antonio Marquez Robles.

De Izbor y Tablate, D. José Murillo Rodriguez.

De Ferreirola, D. Antonio Salguero Perea.

De Pórtugos, D. Luis Quirantes Ruiz.

De Pitres, D. Francisco Antonio Acosta Nieves.

De Pampanéira, D. Rafael Perez Limon.

De Marchal, D. José Fijen Lopez.

De Mecina Fondales, D. Antonio Alaino Castillo.

De Lanjaron, D. Santiago Jimenez Carrion.

De Saleres, D. José Basabe Andújar.

De Durcal, D. Nicolas Castillo Agustin.

De Melegís, D. Luis Quirantes Ortega.

De Mondújar, D. Nicolas Ruiz Gonzalez.

De Restabal, D. Manuel Maroto Zarco.

De Trevelez, D. José Alvarez Ortega.

De Conchar, D. Juan Lopez Jimenez.

De Acequias, D. Tomás Robles Ortega.

De Caratáunas, D. Juan de Dios Tovar.

De Capiléira, D. Tomás Bianes Miró.

De Cañar, D. Francisco Quero Perez.

De Basquistar, D. José Lopez Castillo.

De Babion, D. Ricardo Ortega Rodriguez.

De Soportujar, D. José María Gonzalez Samos.

De Yegen, D. José Lopez Peregrina.

De Santafé de Mondujar, D. José Hernandez Andrés.

De Gor, D. José Lopez García.

De Furnilena, D. Nicolas Casas Raya.

De Guadix, D. Perfecto Porcel Diaz.

De Hacienda. Segun leemos en *El Correo*, la reorganizacion de los servicios de inspeccion é investigacion de que se trata en el último Consejo de Ministros, obedece á lo defectuoso que resulta el procedimiento actual. Por esa razon, el Sr. Urzáiz desea modificar este servicio en la forma que se haya implantado, suprimiendo los actuales inspectores é investigadores, que serán sustituidos por funcionarios que nombrarán los jefes de las dependencias, teniendo en cuenta las condiciones de aquellos.

La hora de Granada.

Mal estábamos con el reloj viejo de la Catedral pero con el nuevo estamos un poquito peor, porque no pasa semana sin que se observen en la hora grandes y repentinas alteraciones.

Anteayer, por ejemplo, dió un salto de siete minutos hácia adelante, produciendo, como es natural, el desconcierto en los demás relojes de la poblacion.

Conviene que este asunto se mire con cuidado por la persona que tenga á su cargo el reloj de la Catedral, á fin de que no se reproduzcan los desórdenes horarios de que el público se lamenta.

Las reformas de Correos.—Ahora que nuestros ministros se ocupan en la reforma de los servicios públicos, parécenos oportuno exponer el estado actual del de Correos, objeto en otras naciones de constantes decretos, y en la nuestra olvidado casi por completo.

Como á primera vista se deduce, el ramo de Correos, que es el que el público utiliza más que ningun otro, debiera dotársele de todas aquellas facilidades y de todos aquellos adelantos que tiendan á su mejoramiento y faciliten su recta administracion.

La prensa de todos los matices políticos, con una unanimidad que solo se encuentra en aquellas cosas cuya justicia es evidente, aboga por las reformas aludidas, y el público, que paga y tiene derecho á ser bien servido, clama incesantemente pidiendo lo mismo que la prensa pide.

Sin embargo, el Gobierno, que parece pone empeño especial en divorciarse de la opinion, continúa en su inconcebible resistencia, y ni satisface los deseos del público, ni cumple los compromisos contraidos, ni se preocupa de la suerte de unos empleados meritísimos, que más que nadie anhelan reformas radicales en el ramo á que pertenecen.

A esto dirán nuestros cachazudos gobernantes que otras cosas más urgentes les preocupan y otros servicios más necesarios reclaman sus enérgicas iniciativas.

Como todo en el mundo es relativo, tambien esto de la reorganizacion de los servicios lo es, y servicio por servicio, ha de permitirnos asegurar que el de Correos es, el que mayores reformas demanda y el que al público más directamente atañe.

Podrá creéseños ó no, pero si se consulta á la opinion, si se oye á los empleados, que son los testigos mejor informados, y si se estudia el funcionamiento del ramo, no habrá otro remedio que confesar que el actual servicio de Correos en España desdice mucho de nuestra reconocida esplendidez y prueba con testimonios elocuentísimos la penuria inconcebible y el inconcebible abandono de que pueblo y Gobierno nos sentimos atacados.

Cambio de horas. Desde pasado mañana las horas de oficina en todas las dependencias municipales, por acuerdo del Ayuntamiento, serán como de costumbre fuera de la temporada estival desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Tambien desde la semana próxima los cabildos se celebrarán á la una de la tarde, en vez de las ocho de la mañana.

Probad el Cognag de Henri Garnier y C.º

El aceite. De 48 á 49 reales la arroba se cotizó ayer en la Caleta el aceite procedente de la provincia de Jaen.

En la Vega se está vendiendo actualmente de 47 á 48 reales, con tendencia á la subida.

A Calahonda. Ayer salió para Calahonda, donde se encuentra veraneando su distinguida familia, el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Angel Vela Hidalgo.

El Sr. España. Anteanoche recibió la familia del catedrático de esta Universidad D. José España Lledó la desagradable noticia de que este se hallaba en Madrid enfermo de mucha gravedad. La distinguida esposa del Sr. España y su hijo salieron ayer precipitadamente para la Corte.

Segun las noticias á que nos referimos, el estado del Sr. España continuaba ayer siendo muy grave.

Lo sentimos y deseamos su restablecimiento.

El robo de anteayer.

Ayer regresó á Granada de sus posesiones de Huetor Santillan, la señora viuda de Guerrero Urbano, en cuyo domicilio de la calle del Santísimo se cometió anteayer un robo, segun digimos á nuestros lectores.

Dicha señora, después de hacer una minuciosa requisa entre todas las ropas y efectos que había en su domicilio, ha notado la falta de una docena de cubiertos de plata, un traje negro perteneciente á uno de sus hijos y una cartera de piel de Rusia.

Una maleta de charol negro, vacía.

Varios pañuelos de la mano de seda bordados con estrellas y guirnaldas de flores.

Una caja de navajas de afeitar.

Dos abanicos de nacar con inscrutaciones de oro y otros tres negros, antiguos, con dibujos.

Cuatro pedazos de seda y un mantel.

Además, los cacos se han llevado 150 pesetas en plata y billetes del Banco y otras 150 en monedas de oro, entre ellas una onza de Carlos III.

Estas cantidades constituían los ahorros de un hijo de dicha señora.

El robo hubiera sido de mucha más consideracion si se hubiese cometido días antes de que la referida señora saliese para Huetor Santillan.

En su domicilio conservaba once mil pesetas próximamente, producto de la venta de mil y pico de arrobas de aceite, cantidad que fué depositada en la Sucursal del Banco de España.

Tampoco se han llevado los ladrones las muchas y magníficas alhajas que dicha señora posee, por tenerlas depositadas en el mismo establecimiento de crédito.

La policía y la Guardia civil, siguen trabajando activamente para descubrir á los autores del robo.

En la tarde de ayer recibió aviso el Sr. Peña, de que en un establecimiento de antigüedades de la cuesta de Gomerez se habían presentado dos sujetos pretendiendo vender dos abanicos de nacar y dos cubiertos de plata.

Personado dicho inspector en el establecimiento de referencia procedió á la detencion de los citados individuos que se llaman Francisco Martin Espinosa y Juan Martin, sospechando que pudieran ser los autores del robo cometido en casa de la señora de la Hoz.

A dichos individuos se les encontraron en su poder, además de los efectos antes indicados, dos relojes, uno de nikel y otro de plata.

El Sr. Peña, inmediatamente que se incautó de dichos objetos los remitió á la calle del Santísimo para comprobar si eran algunos de los robados, resultando que ninguno de dichos efectos pertenecían á la indicada señora.

Los dos individuos detenidos fueron puestos en libertad, por haberlos garantizado un señor sacerdote, que se enteró del suceso.

Concejales interinos. Se nos dice que con motivo del acuerdo que en su última sesion adoptó la Comision provincial, declarando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Zújar el año 1899, el Gobernador, Sr. Barriobero, hará de un día á otro los nombramientos de concejales interinos para el ayuntamienta de dicho pueblo.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas á D. José y D. Antonio Rodriguez Delgado, de Fuente Vaqueros.

Circular de Correos.

El director general de Comunicaciones dirigirá en breve una circular á los administradores principales de Correos, ordenándoles que ejerzan la mayor vigilancia para evitar que sean arrancados los sellos de las cartas y periódicos extranjeros, principalmente americanos.

En la circular se declarará que este hecho será considerado como fractura de la correspondencia.

Los autores serán castigados severamente.

El abuso que se trata de corregir ha llegado hasta el extremo de arrancar los sellos de los paquetes dirigidos al mismo señor Laviña.

Hurto en Nieles. El dia 26 del actual se cometió un hurto de varios efectos propiedad de la vecina de Busquistar Rosalía Rodriguez Fernandez en la casa que esta posee en Nieles.

El caco, que resultó ser el vecino de este último pueblo Rosendo Sanchez Rodriguez, se llevó una arroba de aceite, cinco libras de tocino, celemin y medio de garbanzos y otros comestibles y efectos.

El Rosendo Sanchez fué detenido por la Guardia civil de Pitres.

Temporada de baños. Mañana empieza la segunda temporada en el balneario de Alicún de las Torres, terminando el dia 31 de octubre próximo.

El Administrador de dicho balneario, ha solicitado el concurso de una pareja de la guardia civil, para garantir la seguridad de los bañistas que acudan al mismo.

La Guardia civil. La del puesto de Huescar ha detenido á Raimundo Gonzalez Blasquez, reclamado por el juez de instruccion de aquel partido.

—Tambien ha detenido la misma á Domingo Expósito y José Coraña Serrano por agredirse mútuamente, aunque sin resultado.

—La de esta capital á Ricardo Fernandez Sanchez por haber hurtado cuatro arrobas de uvas procedentes de la viña denominada Golilla de Cartuja, propiedad de D. Enrique Gonzalez Luna; y por escandalizar en la vía pública José Moya Jimena. José Morgares García, Diego Rubio Marquez, Saturnino Carmona Fernandez y Francisco Garrido Peña.

—Igualmente han sido capturados José Beltran Bedia y Manuel Prado Martin, reclamados por el juez de instruccion del Campillo.

De compras. El entendido y veterano comerciante D. Angel Gonzalez Alba, copropietario con el señor Anguita de *La Ville de París*, saldrá en el tren correo de hoy para Madrid, París, Lyon, Viena, Barcelona, Tarrasa, Sabadell y Valencia con el objeto de hacer compras al contado de géneros de alta novedad para la próxima estacion que se realizarán en el referido establecimiento en las mismas excepcionales condiciones que se ha hecho la pasada realizacion.

Tenemos entendido que la campaña mercantil del próximo invierno, en *La Ville*, ha de ser realmente memorable y ha de reunir para el público extraordinarios atractivos.

Armas de fuego. Ha sido autorizada la fábrica de armas de Eibar, para expedir á D. Francisco Alcon, de Baza, 48 escopetas y 124 pistolas y revolvers y á D. José y D. Vicente Falco, de Guadix, 35 escopetas.

A Málaga. Ha salido para Málaga el ingeniero químico de París Mr. Eugene Hulot.

Del Ayuntamiento.

El orden del dia aprobado para la sesion de hoy comprende los siguientes asuntos:

1.° Oficio del señor Comandante del Cuerpo de Zapadores Bomberos dando cuenta del incendio del pasado dia 24 y enviando una relacion de los individuos á sus órdenes que asistieron y de los que se distinguieron más en los trabajos de extincion del fuego y una nota de los desperfectos del material.

2.° Oficio de Pedro Rivas Fernandez, zapatero de oficio y habitante en la calle de San Matías 16 y 18, el cual participa que acudió al referido incendio á prestar auxilio y habiendo resultado herido á consecuencia de ello y siendo pobre, demanda un socorro.

3.° Informe de la Comision de Beneficencia favorable á que se adquiera por el Ayuntamiento con destino á la Casa de Socorro el material que pide el Decano del cuerpo.

4.° La misma Comision informa que la instancia de Juan Mérida Gomez, en solicitud de un socorro por daños sufridos en un incendio que ocurrió en La Lancha de Cenes, pase al Gobernador civil de la provincia, puesto que el Municipio de esta capital no puede acceder á su peticion.

5.° Adjudicacion provisional, previa subasta, del servicio de impresiones municipales en favor de don José Roman, como único postor.

6.° Cuenta, presentada por el conserje, de arreglo de esteras de junco en el salon de sesiones y en los despachos de la Alcaldía.

7.° Oficio del sobrestante municipal, encareciendo la necesidad de reparar los carros de la limpieza pública.

8.° Solicitud del alcaide de la Alhóndiga de granos, pidiendo 20 dias de licencia para el restablecimiento de su salud.

9.° Oficio del Gobernrdor militar de la plaza, comunicando que ya por virtud de nuevas órdenes no son precisos los locales pedidos para las conferencias de los oficiales de la reserva y dando las gracias á la Corporacion por su generoso ofrecimiento.

10. Decretos de la Alcaldía para realizar obras menores.

11. Comunicacion del juez del Campillo participando que, en la causa seguida por hurto de plomos de la verja del monumento á Mariana Pineda, unos procesados han sido absueltos libremente y otros exentos de responsabilidad, declarándose de oficio las costas.

12. Solicitud de don Ramon Alvarez de Toledo para que se aclare si el Ayuntamiento ha de entablar ó no recurso contencioso administrativo contra lo informado por el Gobernador en el expediente de concesion del servicio de aguas potables.

13. Mocion del Sr. Sanson sobre el mismo extremo.

14. Proyecto de reglamento de Beneficencia municipal.

15. La Comision de Fomento propone el pago de las cuentas de los peritos á quienes el Ayuntamiento encomendó la rectificacion de la que de las cartillas evaluatorias de este término hizo el personal encargado de la formacion del catastro y además que, en vista de lo solicitado por los referidos peritos se les libren 1 000 pesetas como gratificacion por los trabajos extraordinarios prestados, cantidad que habrá de distribuirse entre los tres que los realizaron.

Boda. En Láchar ha contraido matrimonio D. Eduardo Ruiz Castro, con la bella Srta. Matilde Avilés Moral.

Fueron padrinos, D. Enrique Castro Carmona, pariente del novio, y su esposa D.ª Dolores Gutierrez Carmona, vecinos de Chauchina.

Concurrieron al acto numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente en casa de los contrayentes.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Traslado. Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia el oficial cuarto de la Administracion de Huescar D. Antonio Cuesta Marin.

A Méjico. El conserje de la plaza de toros de Granada y conocido contratista de caballos, D. Rafael Gonzalez, que más de una vez ha sido empresario en esta ciudad y lo fué tambien de la corrida celebrada recientemente en Antequera, ha marchado á Méjico, en compañía de su familia.

Fallos administrativos. En Juntas administrativas celebradas en la Delegacion de Hacienda de esta provincia se han dictado los siguientes fallos:

Condenando al ayuntamiento de Guadix, por omisiones cometidas en los libros municipales, en el uso del timbre del Estado, al pago de 18'50 pesetas como reintegro de timbres, 7'50 por los impuestos transitorio y de guerra y 55'50 en el concepto de multa.

Al de Fuente Vaqueros por idéntica falta 152'80 de reintegro y 749'10 de multa; absolviéndolo en el expediente instruido sobre omisiones en el arbitrio de pesas y medidas.

Al de Cijuela con 250 05 de reintegro y 1.167'40 de multa, tambien por el concepto antes expresado.

Y por último al ayuntamiento de Lachar con 361'80 por reintegro y 1.490 de multa, por las omisiones antes referidas.

De Instruccion pública.

El pago á los maestros. Ampliamos nuestros informes con los siguientes detalles que leemos en *El Correo*:

«El asunto principal del Consejo ha sido el relativo al pago de los maestros de primera enseñanza por el Estado, tratándose de la forma de que el Estado tenga los recursos necesarios, es decir, unos 25 millones de pesetas.

El ministro de la Gobernacion, al dar cuenta de los trabajos realizados en su departamento con objeto de averiguar los ingresos con que cuentan los Ayuntamientos, manifestó que aun cuando estos son todavía incompletos, creía que para atender al pago el Estado debía encargarse de recaudar de los Municipios los recargos que estos se hallan autorizados á imponer sobre las contribuciones, precisamente con destino en primer término á las atenciones de primera enseñanza, y que ennuos Municipios es actualmente el 4por 100, en otros el 6 y el 8, y así sucesivamente hasta el máximun de 16 por 100.

El ministro de Hacienda manifestó que, como señalando el 4 por 100 en concepto de cantidad mínima de recargo á todos los Ayuntamientos, no se podrían percibir los 25 millones de pesetas á que ascienden las atenciones de primera enseñanza, y por tanto, se lesionarían los intereses del Tesoro, y cobrando á todos el 16 por 100 se establecía una igualdad gravosa para el contribuyente, que en muchos puntos no satisface ni la mitad de esa suma, entendía que era imposible decidirse por una ú otra solucion, en tanto que él no estudiase lo que satisface por enseñanza cada Ayuntamiento, á fin de graduar la proporcionalidad hasta conseguir la cifra de los 25 millones de pesetas, necesarios para el pago de esas atenciones.

En su consecuencia, se acordó que el Sr. Urzáiz examine los datos necesarios, y en otro Consejo señale el recargo que en general debe establecerse.

Se cree que se adoptará como término medio el 8 ó el 10 por 100, si por los datos que, tanto el Sr. Urzáiz como el conde de Romanones recojan, se ve que con el recargo basta para cubrir el crédito que se destina al efecto.»

La enseñanza agrícola. El ministro de Agricultura ha celebrado la primera de una serie de conferencias que se propone tener con varios ingenieros agrónomos para tratar de las reformas más prácticas que pueden hacerse con objeto de difundir la enseñanza agrícola en España.

Dichos ingenieros son el jefe de la seccion del servicio agronómico en el ministerio, los ingenieros directores de las granjas de Zaragoza, Coruña y Alava y el ingeniero encargado de los trabajos ampelográficos en Navarra.

Oposiciones á cátedras. La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instruccion pública disponiendo que se levante para la tramitacion de los expedientes de oposiciones, la suspension impuesta por la Real orden de 17 del pasado marzo.

Demarcacion de los Institutos.—El conde de Romanones ha remitido á San Sebastian, para la firma, un decreto sobre la demarcacion territorial de los Institutos de segunda enseñanza.

En dicho decreto se determina categóricamente el territorio que á cada Instituto corresponde, estableciéndose la prohibicion de estudiar en otros establecimientos distintos á los alumnos domiciliados en el territorio de cada Instituto.

La matrícula de honor. Una comision de la Union Escolar ha visitado al conde de Romanones con objeto de enterarse si los sobresalientes del curso actual dan derecho á la matrícula de honor en el curso próximo, aun teniendo nota desfavorable en la carrera, pues apesar de la afirmacion que hizo el conde de Romanones, les niegan tal derecho en la Universidad.

El ministro ofreció dar las órdenes para que se cumplimente su decreto.

Los comisionados solicitaron tambien del ministro que se dé validez á las asignaturas de Ciencias aprobadas, para el ingreso en la escuela de ingenieros industriales.

En cuarta plana.

Publicamos en cuarta plana noticias de Alcance postal, Seccion religiosa, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital diez nacimientos y ocho defunciones.

Rapidez, novedad, baratura. Esas son las principales condiciones del anuncio.

La Cámara agrícola. El presidente de la Liga Agraria de esta provincia, Excmo. señor Marqués de Dílar, cumpliendo con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de noviembre de 1890, ha formado con los elementos de aquella la Cámara agrícola.

El reglamento de la nueva sociedad, basado sobre el antiguo de la Liga Agraria exceptuando las nuevas secciones de Agricultura, Ganadería é Industrias rurales, que se han introducido en el mismo, ha sido remitido para la aprobacion del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

La Junta directiva de la Cámara agrícola ha quedado constituida en la siguiente forma;

Presidente, señor marqués de Dílar; vicepresidente, D. José Márquez y Márquez; tesorero, D. Ricardo Burges Cereceda; contador, D. José Manuel Blanes; secretario, D. Francisco de Paula Góngora; vicesecretario, don Calixto Moscoso; vocales, D. Valentin Agrela, D. Antonio J. Afan de Ribera, D. Rafael Díaz Rogés, D. Indalecio Lopez Cózar, D. Pedro Nolasco Mirasol, señor vizconde de Casa Figueras, D. Juan Romon La Chica y Mingo, D. Salvador Montoro y D. Enrique Herrera.

¡Ojo con él!

Ayer buscaba activamente la policía á un joven que l eva una gorra con las iniciales H. P., y el cual se dedica á pedir géneros en los establecimientos de comercio, á nombre de diferentes personas conocidas que ni siquiera tienen noticia de que tal joven existe y que se han visto sorprendidas con la presentacion de cuentas de géneros que ellas no han mandado comprar.

Ingeniero. Mañana saldrá con direccion á Antequera, Jaen, Sevilla y otros puntos, donde cumplirá numerosos encargos que le han sido confiados, el ingeniero belga, reputado especialista en la instalacion de pararayos, Mr. Parfonry.

Noticias mineras.

Demarcaciones. El ingeniero jefe del cuerpo de minas de esta provincia ha señalado los dias 4 al 11 de setiembre próximo para verificar las demarcaciones de los registros mineros *Redentor* y *Sarita*, del término de Baza de Granada, propios de don Francisco Tarifa Romero y don Francisco Rubio Morales.

Renuncia. D. Rafael Niñoles, renuncia el registro minero *Marianeta*, del término de Cullar Baza.

El arriendo de impuestos.—Leemos en *La Epoca*:

«Carece en absoluto de fundamento la noticia que publicó la *Revista de Economía y Hacienda*, y que ha producido disgusto entre los mineros de Cartagena, respecto á que el ministro de Hacienda tenga el propósito de arrendar los impuestos mineros de las provincias de Murcia y Jaen á un grupo de hombres de negocios extraño á la zona, y que se supone gozan de influencia.

No hay ni una sola palabra de verdad en todo esto, como tampoco en la fantasía, maliciosa en exceso, que publica sobre los arriendos efectuados de la recaudacion de contribuciones en dos provincias catalanas.

Por lo que respecta á los impuestos mineros, si las Empresas no aceptan el tipo señalado por el ministerio, se cobrará por administracion, como ya se hace en una de dichas provincias, sin que se haya pensado en arrendarlos, lo cual se haría en su caso por subasta pública al mejor postor, y, por tanto, prescindiendo de personalidades.»

Tienda de Ultramarinos.—En la calle de San Matías, número 1, y en el mismo local donde antes estuvo instalada la tienda de los Sres. Romero, se inaugurará esta noche un nuevo establecimiento de ultramarinos.

Sus dueños, los Sres. Antonio Escalona y Compañía han realizado grandes esfuerzos, para poner su establecimiento á la altura de los mejores de su clase.

Con efecto, en él hemos visto abundantes surtidos de géneros propios del negocio, de excelente calidad y adquiridos en condiciones muy ventajosas, que hacen esperar que el nuevo establecimiento sea en breve uno de los preferidos por el público granadino.

Los que se casan. Mañana á las ocho de la misma se verificará en la iglesia de la Magdalena el matrimonio de D.ª Dolores Lorenzo Carrillo con D. Manuel Alonso Fresneda.

Noticias militares.

Medidas higiénicas. *El Diario Oficial* ha publicado las instrucciones para la desinfeccion periódica en las caballerizas y demás locales que ocupa el ganado del ejército, así como los cuidados higiénicos y profilácticos que han de prodigarse á dicho ganado para evitar el desarrollo de enfermedades infecciosas entre el mismo, así como para conservarlo en el estado de robustez necesaria.

Reorganizacion de un Cuerpo.—Por la reorganizacion que se va á realizar en el regimiento de Artillería de Sitio se suprimen 19 caballos de tropa y 42 mulas en las baterías, que quedan sin ganado, aumentándose un capitan y cuatro primeros tenientes en el regimiento, con lo que se obtiene una economía de 18.000 pesetas.

La *anemia*, *histerismo* y *neurastenia* se curan perfectamente con el uso de las aguas *clorurado*, *sódicas sulfurosas* del balneario de **San Telmo** (Jerez de la Frontera.)

Movimiento penal. Ha sido destinado al penal de Belen para cumplimiento de condena Rafael Andreu Redondo y á la carcel de Audiencia Joaquin García Ibarra.

Interesante. Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Viajeros. Ha marchado á Málaga, D. Juan Sequera Bueno.

—Ha venido de Málaga, D. Manuel Jimenez Lombardo.

—A dicha capital han marchado desde Illora, D.ª Asuncion Rosales y doña Patrocinio Torres.

—Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Victoria: D. Alfredo Pulido, D. Isaias Ortiz, D. Rafael D. José Fábregas, D. Rafael Tuñon, Clavero, D. Francisco García Gozalvez, D. Francisco Anaya.

—En el hotel Navío: D. Antonio Igualada, D. Francisco J. Jimenez, D. Eduardo Repiso.

Casos y cosas.

Riña. Ayer á las seis de la mañana cuestionaron en la calle de Molinos Manuel Velarde Quirós y Manuel Quero (a) *El chino*.

El primero acometió á su contrincante con un puñal, no consiguiendo herirle.

La policía detuvo al agresor.

Mujeres embriagadas. Ayer, á la una y media de la madrugada, la policía encontró en la calle de las Monjas del Carmen á una mujer llamada Carmen Rodriguez, que se hallaba promoviendo escándalo embriagada y faltando á la moral.

Dicha mujer fué conducida al arresto.

—Tambien fué detenida en la placeta del Gozo Teresa Casal, que se hallaba en igual estado que la anterior.

Un herido. Ayer, á las cinco de la mañana, cuestionaron en el Campillo tres ó cuatro individuos, resultando herido de un palo en la cabeza uno de ellos llamado Rafael Gomez Piñanes.

Este fué curado en la Casa de Socorro.

Herido casual. Anoche fué curado en la Casa de Socorro José Moreno Padial de una herida en la mano izquierda que se produjo á consecuencia de disparo casual con una pistola.

Novio á la fuerza. Concepcion Bimbela Gijon, madre de Encarnacion Lopez, preciosa muchacha de 17 años de edad, ha presentado denuncia en la inspeccion de policía contra Fernando Olalla, exnovio de la joven que fué hace algun tiempo despedido por esta.

Como el hombre esta queriendo de veras y no se conforma con la determinacion tomada por su novia, ha emprendido una persecucion contra ella y su madre, tan viva que no las deja parar ni á sol ni á sombra.

Sin ir más lejos anteanoche á las nueve las encontró en la acera del Casino y sin encomendarse á Dios ni al diablo, echó mano á una faca, acometiendolas, no pasando la cosa á mayores por la pronta intervencion de las personas que presenciaron el suceso.

Ayer á las cuatro de la tarde fué detenido por los agentes de policía el despechado novio é ingresó en el arresto municipal.

La denuncia de tales sucesos, presentada por Concepcion Bimbela, ha sido trasladada al juzgado municipal correspondiente.

Detenido. Por escandalizar en la vía pública ha ingresado en el arresto Cristóbal Milena.

Empleados los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez en el cólera, en su último período y en otros casos verdaderamente desesperados, los más notables clínicos admiraron sus resultados maravillosos viendo salvarse enfermos que juzgaron perdidos.

(Desconfiad de las imitaciones)

Don Leon Palacios Carreño, ex alumno interno por oposicion de la Facultad de Medicina de Granada, licenciado en Medicina y Cirujía, médico de la Sociedad de Socorros Personales,

Certifico: Que en el cólera de 1885, prescribí en esta capital los Salicilatos de bismuto y cerio en 35 casos perfectamente caracterizados de cólera morbo asiático, de los cuales 11 se hallaban ya en el tercer período y se desesperaba de salvarles, 12 en el segundo y 10 en el primero.

Habiéndose conseguido en los del tercer período, que se desarrollara una reaccion franca, continuando la mejoría hasta la completa curacion; en los del segundo, que se verificara esta sin pasar al tercero; obteniendo el mismo resultado en los del primero, con respecto al segundo.

Debiendo advertir, que mi tratamiento por los referidos Salicilatos duró siempre noventa y seis horas en dicha enfermedad, aunque alejando las dosis cada vez más, y en relacion con las variaciones que veia en los enfermos; de tal manera que, empezando por administrar desde el momento en que se sometía el paciente á mi observacion un papelito cada media hora, concluia por igual dosis cada doce horas, dentro siempre del ciclo señalado.

Separándome, por consiguiente, de la regla general establecida, y que consistía en suspender la medicacion tan pronto se apreciaba la mejoría.

Entusiasmado por los brillantes resultados obtenidos en esta época con los mencionados Salicilatos, me decidí á emplearlos siempre que los encontrara racionalmente indicados, cualquiera que fuese el padecimiento; y en efecto, mis esperanzas no han sido defraudadas por la experiencia; antes, al contrario, he conseguido curar muchos enfermos graves, afectados de disentería, enteritis, gastralgias, catarros agudos y crónicos del estómago é intestinos producidos por una mala alimentacion, por la dentición ó por la presencia de vermes.—Y para que conste, firmo la presente certificacion en Almería á 14 de abril de 1888.—*Leon Palacios*, Médico de la Sociedad de Socorros Personales.

Necrología.

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Matilde Heras Gonzalez.

D.ª María Hernandez Vilchez.

Manuel Hinojosa García, párvulo.

Matilde Gonzalez Ruiz, id.

Dolores Castillo Saez, id.

Luisa Osuna Lopez, id.

Mercedes Duran Ortega, id.

El asilado de la Casa Cuna, José Barrueta.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en **LOS ALPES** á 60 céntimos botella.—**Probadlo.**

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 34.—Figurin iluminado, Toilettes para señora joven y bebé.—Patron cortado de una falda moderna.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Música y solfeo.

LA ENCICLOPEDIA admite demanda de toda clase de obras á precios de catálogo reservado.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

El mundo oficial.

Llamamientos. El juzgado de Alcazar de San Juan llama á Agustin Romero vecino de Santa Cruz del Comercio.

—El de Guadix, á José Lozano Martin.

—El Ayuntamiento de Montefrio á José Peregosa Lara.

Subasta. El juzgado de Guadix, subasta bienes de Bernabé Medialdea Perez para exaccion de costas en la causa que se le ha seguido.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de Vacaciones.*—Juzgado del Campillo.—Contra José Reche Fernandez, sobre atentado.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador —D. José Morales Romero con doña Emilia Hurtado Fernandez y otros, sobre recusacion.—Procuradores, Sres. Andrade, Castilla, Romero Osuna y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Causa por atentado. Ante la Sala de Vacaciones se celebró ayer la vista seguida en el juzgado de Loja contra Juan Antonio Bonilla Cervera, por el delito de atentado.

El representante del Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales calificó como decimos los hechos sin apreciar ninguna circunstancia modificativa y pedia se impusiera al procesado la pena de cuatro años, tres meses y un dia de prision correccional.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, dicha representacion apreció en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez.

La defensa, encomendada á nuestro querido compañero de Redaccion, D. Jaime Montero, solicitó, tanto el en trámite de calificacion, como en el acto del juicio, la libre absolucion del procesado.

El juicio se declaró visto y concluso para sentencia.

Los abogados de Palma. Palma 28.—Se ha reunido el Colegio de Abogados de esta poblacion para ocuparse de la campaña de la prensa periódica, y acordaron por unanimidad lo siguiente:

Primero. Pedir al ministro de Gracia y Justicia que abra una informacion respecto de la campaña difamatoria de cierta parte de la prensa contra los organismos judiciales de Palma de Mallorca, á fin de que se conozca la verdad de todos los hechos ocurridos.

Segundo. Pedir que se publique la Memoria que presente al ministro el señor Landeira.

Tercero. Publicar aquí y en Madrid enérgica protesta contra la referida campaña.

Como viaja el Czar.

Un periódico extranjero publica los siguientes pormenores curiosos acerca de los viajes del Czar:

Desde que se anuncia oficialmente la marcha del Emperador, una actividad febril se apodera de la Corte.

Empiezan los preparativos, se suceden las órdenes, los altos funcionarios celebran largos y misteriosos conciliábulos, y conferencian los ministros. Cualquiera diría, al observar aquel movimiento inusitado, que el Imperio se encuentra en vísperas de una movilizacion general.

Verdad es que algo de eso tiene un viaje del Soberano ruso.

Los múltiples servicios de la Corte se llevan á cabo entonces bajo la férula de las autoridades militares. La Policía de seguridad adopta las más rigurosas precauciones para que el augusto viajero esté á salvo de cualquier accidente, y al efecto se inspeccionan las líneas férreas, se comprueba la solidez de los puentes y túneles, y se establece un cordon de tropas en toda la extension del trayecto, aunque este sea de millares de kilómetros.

Un cuerpo especial de agentes se encarga de que el voluminoso equipaje del Czar le preceda en las ciudades donde ha de detenerse, y cuida de su embarco y desembarco. Un alto funcionario de Palacio, por lo general el mayordomo privado del Emperador, elige los trajes y ropas de todo genero que aquel ha de usar, así como los objetos que pueden serle útiles ó necesarios en cualquiera circunstancia.

El jefe de las cocinas imperiales entrega al jefe del tren ó al comandante del yate *Estrella Polar* el *menú* de las comidas del Czar, é indica los platos de la especial predileccion de los soberanos.

El yate imperial es elegante y cómodo. Fué construido por orden de Alejandro III.

Mide el *Estrella Polar* 105 metros de eslora por 18 de manga; sus dos máquinas son de fuerza total de quince mil caballos y alcanzan una velocidad de 19 nudos. La tripulacion consta de 350 marineros y 20 oficiales.

Tiene el buque cuatro departamentos, constituidos por un salon, un dormitorio y un cuarto de baño.

En el centro del barco se halla el comedor destinado á la familia imperial cuando quiere estar en intimidad. Además existen á bordo una sala de conciertos, una biblioteca y el despacho del Czar.

Desde la primera cubierta á la segunda, que es donde se encuentran el comedor de gala, capaz para 65 cubiertos, y la capilla, parte una magnífica escalera de cedro, tallada primorosamente y adornada á los lados por plantas tropicales.

El *Estrella Polar* es el barco que ha de conducir á Dunkerque á los soberanos rusos.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Se felicita de que se hayan dominado las dificultades para el pago de los maestros por cuenta del Estado, y que solo queden puntos de detalles que resolver, los cuales se vencerán pronto, gracias á la buena voluntad de los que en el asunto intervienen, asegurándose de este modo el cimiento para la obra principal que es la base de la ilustracion del país.

El mismo periódico aplaude sin distingos el discurso del Sr. Unamuno en Bilbao, al que califica de haber realizado un acto férreo-patriótico, digan cuanto quieran los extravagantes de la parte contraria.

EL LIBERAL.

Pregunta si en vista de la abundancia de las cosechas se beneficiarán las clases necesitadas, abaratando el precio de los artículos precisos para

subsistencia ó por el contrario la patria llegará á sufrir la anemia que devora el cuerpo social.

EL GLOBO.

Señala la inquietud que domina á los espíritus por la impunidad en que quedan los repetidos crímenes que se cometen de algun tiempo á esta parte.

Propone la publicidad del sumario y esta será un medio para que colabore en inquirir la verdad de los hechos el pueblo, la masa social á quien tanto le interesa el mejoramiento de sus costumbres.

El general Borrero.

Varios periódicos dicen que el general Borrero ha ingresado en la agrupacion tetuanista.

Los amigos del citado general añaden que la fusion se realizó hace tiempo, aunque ahora se ha afirmado oficialmente.

TELEGRAMAS

El Czar.

Madrid 30 (9 30 mañana.)

Un telegrama de San Sebastian comunica que el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, desmiente que tenga fundamento un rumor telegrafiado á algunos periódicos, y segun el cual el Czar de Rusia se proponia visitar á los Reyes.

El Czar, dice el ministro, no ha pensado en tal cosa.

De Vigo.

Madrid 30 (9'30 mañana).

Dicen de Vigo que ha llegado á aquella ciudad el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

Se le hizo un entusiasta recibimiento.

La escuadra.

Madrid 30 (9'30 mañana).

Un despacho de San Sebastian comunica que en la semana próxima marcharán los buques de la escuadra á sus respectivos destinos.

Portugueses en Madrid.

Madrid 30 (1'55 tarde.)

Telegramas de Lisboa dicen que en aquella capital se están haciendo preparativos para la anunciada excursion de portugueses á Madrid.

El tren, costeado por los industriales lisbonenses, marchará á Madrid el dia nueve de setiembre.

Se compondrá solo de coches de primera clase, y en ellos vendrán á la capital española muchas distinguidas familias de Lisboa, que desean visitar á Aranjuez, El Escorial y Toledo.

Un robo de 25.000 duros

Madrid 30 (2'45 tarde.)

Esta mañana se ha descubierto un importante robo en la fábrica de Tabacos.

Al entrar esta mañana en la fábrica los empleados del establecimiento, encontraron á los vigilantes fuertemente maniatados, manifestando estos que se había cometido un robo.

Inmediatamente dieron cuenta de ello á los jefes, quienes personados en la fábrica inspeccionaron todos los departamentos, observando que la caja había sido descerrajada, y que de ella se habían llevado los ladrones veinticinco mil duros en metálico.

Sin perder tiempo, se dió cuenta al juzgado, que inmediatamente acudió á la fábrica, dando comienzo á la instruccion de las oportunas diligencias sumariales.

El juzgado recibió declaracion á los referidos vigilantes y suponiéndolos cómplices, ordenó su detencion.

Tambien han sido detenidos otros sujetos sobre los cuales recaen sospechas de que sean los autores del robo.

Madrid 30 (7 tarde.)

El juzgado sigue trabajando activamente en el esclarecimiento del robo cometido en la fábrica de Tabacos.

Se ha practicado un arqueo, resultando que la cantidad robada es solo de treinticinco mil pesetas.

Alemanes en San Sebastian

Madrid 30 (5 tarde.)

Un telegrama de San Sebastian da cuenta de hader fondeado en aquel puerto la corbeta alemana «Steing.»

Se le ha hecho un gran recibimiento.

Las autoridades pasaron á bordo con objeto de saludar al comandante.

Poco despuéss desembarcó este y devolvió la visita á las autoridades.

Mañana será obsequiada la oficialidad de dicho buque con una «garden party» en Palacio.

Para esta fiesta, se han repartido dos mil quinientas invitaciones.

Moret.

Madrid 30 (7 tarde.)

El Sr. Moret se hallaba anteayer en Venecia.

Desde dicha ciudad se dirigirá al Norte de Europa.

Embajada rusa.

Madrid 30 (7'45 tarde.)

Comunican de San Sebastian que el duque de Almodóvar ha negado que vaya á dicha capital una Embajada rusa extraordinaria.

Muerto en un incendio

Madrid 30 (7 tarde.)

En Arenal, pueblo de la provincia de Avila, ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

En una casa de declaró un violento incendio.

Numerosos vecinos trabajaron en la extincion del fuego, pero no lo consiguieron, sin que la casa quedara destruida.

Lo más doloroso fué que un niño que se hallaba dentro del edificio, pereció abrasado por las llamas, siendo inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para salvarlo.

Firma

Madrid 30 (8 noche).

Telegramas de San Sebastian dicen que la Reina ha firmado hoy una combinacion de mandos de la Guardia civil.

Tambien ha firmado el anunciado decreto sobre demarcacion de los Institutos de segunda enseñanza, el Reglamento de matrículas, y la reforma de la administracion económica.

Lo de La Línea

Madrid 30 (10'30 noche.)

Los informes recibidos en los centros oficiales, acerca de lo ocurrido con los ingleses en La Línea de la Concepcion quitan importancia al suceso, relatándolo en forma muy distinta de la en que se ha hecho por telegramas particulares.

Segun los informes á que me refiero, lo ocurrido fué que un torpedo del buque inglés «Pegassus», desviado, cayó en la playa.

Acudieron muchos curiosos que trataron de llevárselo, pero los carabineros lo impidieron, entregándolo á los marineros ingleses.

El jefe de la escuadra inglesa dió las gracias al cónsul español en Gibraltar á penas se enteró de la actitud observada por los carabineros.

Sagasta

Madrid 30 (10'30 noche).

Se asegura que el Sr. Sagasta irá el domingo á Avila.

Los rumores de alianza.

Madrid 30 (11'30 noche.)

Comunican de Londres que en aquella capital está siendo muy comentado un telegrama de Madrid que publica «The Standard» y en el cual se acogen los rumores de una alianza hispano franco-rusa.

Los periódicos ingleses examinan el fundamento que puedan tener los rumores, y exponen las consecuencias que para Inglaterra podría tener la alianza de que se habla.

Las reformas de Hacienda.

Madrid 30 (10'30 noche.)

Por virtud de las reformas de Hacienda, de cuya firma doy cuenta en otro telegrama, se dispone la creacion de Tribunales gubernativos provinciales, para conocer de las responsabilidades en que puedan incurrir los empleados del ramo.

Se establece un recurso previo verbal ante los jefes recaudadores.

La humillacion de un chino.

Madrid 30 (10'30 noche).

La prensa inglesa censura duramente el empeño del Emperador Guillermo, de que se le arrodille el Embajador extraordinario de China, Príncipe Tchung, mientras le lea el discurso en que la Emperatriz del Celeste Imperio le pide perdon por la muerte del baron de Ketteler.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 30.

4 0[0 interior contado.	72'05
4 0[0 exterior . . .	00'00
4 0[0 amortizable . .	00'00
5 0[0 amortizable . .	92'65
Obligaciones de Aduanas.	102'40
Cubas viejas. . . .	00'00
Cubas nuevas . . .	00'00
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	485'00
Compañia Arrendataria de Tabacos . .	000'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . .	39'90
Londres, 8 dias vista .	35 23

BOLSA DE PARIS

4 0[0 Exterior . . .	00'00

Politicos.

Madrid 31 (2'45 madrugada).

Hoy llegarán á Madrid los Sres. Canalejas y Paraiso.

Este último marchará á San Sebastian.

Un crimen.

Madrid 31 (2'45 madrugada).

En la calle de Serrano un sujeto ha herido gravemente de una puñalada á una muchacha que fué novia suya y que se negaba á reanudar las relaciones.

La herida fué trasladada á la Casa de Socorro, donde, en vista de la gravedad de su estado, la confesó un sacerdote.

Buques ingleses

Madrid 31 (2'45 madrugada.)

Un telegrama de Lisboa dice que en la bahía de Lagos han fondeado treinta buques de guerra ingleses.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se venden

En estado inmejorable las obras de todo lujo *Don Quijote de la Mancha*, dos tomos; *La Sagrada Biblia*, cuatro tomos, y la *Historia Universal*, de Cesar Cantú.

En el Paseo de los Tristes 63 pueden verse.

Chocolates puros Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera para de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra ceron de colmenas.

Fábrica, Escudo del Cármen, 18.

(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Enfermedades sifilíticas

Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los dias no festivos á las doce.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 8, (por la Plaza del Carmen).

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Haza, 2.

SANZ. veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de una á tres de la tarde.

Vacunas procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados. Tuberculina y malleina para el diagnóstico precoz de la tuberculosis y del muermo.

Salvador 1.

Se alquila ó se vende

una casa-fábrica con motor hidráulico en la calle Nueva de la Virgen núm. 23. Para informes en la misma.

Molduras. El acreditado almacen de molduras de don Fidel Ruiz Cabello, que se hallaba instalado en la calle de Reyes Católicos núm. 31, se ha trasladado á la de Rubio Perez núm. 1 (Zacatin) donde estuvo el despacho de bebidas «El Número 1.»

Se alquila

una casa principal calle de Párraga números 35 y 37 con bajos, patio, agua corriente, cochera con pilar, cuadra, piso principal y torre; pintada á la moderna. Darán razon, placeta de Grones, número 6.

Se vende un torno de madera nuevo en precio módico.

Informarán placeta de Castillejo número 9, piso 3.º

Flores.

Ramos, rámilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatin.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.		Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.	
Una » de 10 » 3 » »		Una » de 32 » 9 » »	
Una » de 16 » 4'50 » »		Por contador, 75 cénts. de pts. Kilowat-hora.	

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. —Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídase en todas las Farmacias.

Colegio de San Isidoro.

Preparacion para carreras especiales

Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato

Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.

Mano de Hierro 14.

Los alumnos oficiales internos y externos que asisten á este Colegio han obtenido un resultado brillante en los exámenes ordinarios y su Director viene demostrando desde hace cinco años cuán util es este centro, primero y único que tiene establecido en Granada este plan de enseñanza.

Los alumnos oficiales tienen en este Colegio profesores para todas las asignaturas del Bachillerato, son acompañados al Instituto provincial (próximo á este centro) por superiores del Colegio, y al salir de sus clases, vuelven con los mismos superiores, evitando las faltas de asistencia, perversion y desaplicacion.

Se admiten internos, semi-internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Internos de 2.ª enseñanza, 65 pts. Externos de 2.ª enseñanza, 10 pts.
Id. de 1.ª id. 60 « Id. de 1.ª id. 5 »

Pídanse reglamentos.

Reyes Católicos 10 **El Cañon** Reyes Católicos 10

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fijarse en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas puntadas.	26	reales par.
« « « becerro color, « «	28	« «
Broéequin piel mate, para señora	12	« «
« becerro color novedad	12	« «
« caña piel mate, chancio charel	14	« «
Zapatos charol formas Bebés, Federicos y á la Inglesa.	12	« «
« piel mate á la Inglesa	10	« «
« becerro, color novedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa . .	10	« «

Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10

BAÑOS DE ALHAMA DE GRANADA.

Termas de Martes.

Aguas sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas. Temperatura 47 grados centígrados. 98'20 por 100 de gas ázoe.

Especiales para la curacion del Reumatismo en todas sus formas, Diatesis úrica, en las Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazon, Enfermedades crónicas del Cerebro y de la Médula, Manifestaciones escrofulosas de primer grado, en el segundo y tercer periodo de la Sífilis, Afecciones á la piel, Lesiones traumáticas, etc. Y para la aplicacion del ázoe en todas las enfermedades del aparato bronquio pulmonar cardiaco, génito urinario, gastro intestinal y sistema nervioso.

La segunda temporada oficial de este Balneario principia el 1.º de setiembre y termina el 31 de octubre.

Durante dicha temporada y lo mismo en la de primavera (1.º de mayo á 30 de junio) conceden las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras billetes de ida y vuelta especiales para estos baños á precios reducidos desde todas sus estaciones hasta la estacion de San Francisco de Loja, donde esperan á todos los trenes procedentes de Bobadilla los coches del Establecimiento con excelente y rápido servicio.

Instalaciones en el Balneario con todas las comodidades apetecibles y con aplicacion de los mayores adelantos para el tratamiento de los enfermos y para el bienestar y recreo de los señores bañistas.

Departamentos de lujo y económicos para todas las clases. Servicio de fonda inmejorable.

Por la gran afluencia de bañistas en la segunda temporada conviene dirigir con anticipacion los pedidos de habitaciones al Administrador del Establecimiento don Agustin Martin.

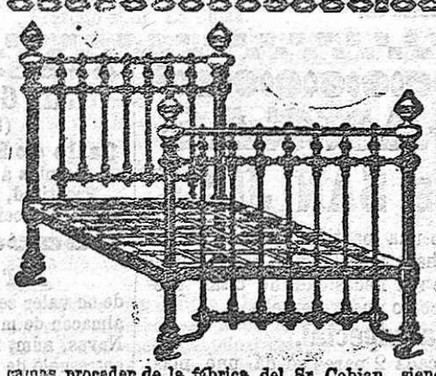

Bazar de camas

En el gran almacen de camas y cunas de hierro establecido por D. Felipe Isac

Bibarrambla 40,

encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de

Camas nikeladas y doradas
Somiers ó colchonetas de acero
Colchones de lana y crin vejetal
Lanas merinas superiores
Almohadones de miraguano
Borras escogidas.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

La Viticultura Nueva

o los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del *Rupestris-Laceste* y del *Plantor de los Carmelites*. Curiese libre con grabados,

Necesario á todos los viticultores.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administracion de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, núm. 5, principal, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Almacenes San José

Fíjense nuestros lectores en el interesante anuncio que publicamos hoy en cuarta plana.

Piano de cola, Pleyel,

se vende ó cambia por vertical bueno.—Correo Viejo 17.

Gran espectáculo.

Café del Leon

Mesones 98 y Alhóndiga 4.

Todos los dias conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una á tres; de noche de nueve á doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magenia Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes.)

Baños templados del Leon.

Están abiertos al público desde el 17 de julio.

Nota de precios

	Pesetas
Un baño templado.	0'70
Abono de doce baños	6'50
Un baño frio (alberca)	0'20
Abono de doce baños frios . . .	1'50

Hay duchas frias.

Se venden sillas,

procedentes del Hipódromo.—En la Caldereria Vieja núm. 44 darán razon.

Preparacion para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales.

Academia central para alumnos internos y externos.—Plaza de la Universidad 3, Barcelona.

La preparacion completa para el ingreso en dicha escuela se da en este acreditado centro, cuyo director, D. Manuel Guiu y Casanova, facilitará gustoso cuantos datos se deseen acerca de la carrera y de las condiciones de esta Academia y su interesado.

Consulta médico-zoológica

para todas las especies y razas de animales domésticos, á cargo del veterinario primero del Ejército en situacion de retirado, C. Arteaga y Moreno.—Direccion: calle Mantereria núms. 11 y 13, Granada.

Ganga

Para el que necesite un gran estrado forrado en damasco, seda, y adquirirlo por la mitad de su valor, puede verlo calle Mariana Pineda núm. 38, espaldas de la botica del Sr. Rubio.

Alcance postal

Terremoto.

Aguilar 29.—A las cuatro de la tarde se ha sentido hoy un intenso terremoto, que duró doce segundos.

El fenómeno se presentó en direccion de Este á Oeste. En el vecindario produjo grande alarma.

Reclamaciones de Francia.

Un periódico de Hendaya excita el celo del embajador de Francia en España, para conseguir el pago de las indemnizaciones que reclamaron varios súbditos franceses, á consecuencia de la última guerra civil.

Añade, que durante los veinticinco años trascurridos desde que terminó la guerra, nada hicieron los embajadores franceses, mientras hace tiempo que fueron satisfechas las indemnizaciones pedidas por súbditos alemanes é ingleses.

Venezuela y Colombia.

Londres 29.—Comunican de Colon que 2.000 revolucionarios colombianos, que invadieron á Venezuela, sufrieron una gran derrota.

Las repúblicas de Nicaragua y de Ecuador han asegurado á Colombia absoluta neutralidad en el conflicto con Venezuela.

Paris 29.—Desde Colon telegrafian al *Heraldo* diciendo:

«Si los revolucionarios colombianos derriban al general Castro, aceptarán el mismo plan contra el gobierno de Nicaragua.»

Se habla de inminentes conflictos sangrientos al Este y Sur de Colombia.

Las tropas avanzan rápidamente sobre diferentes puntos.

Clausura de un teatro.

Barcelona 29.—El gobernador civil de esta provincia ha ordenado la clausura del Circo Barcelonés, donde se representaba el drama anticlerical *Maternidad*, original del clérigo Sr. Ordeix.

La Bolsa.

Madrid 29.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 71'37. Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 71'92.

Las necesidades de liquidacion empiezan á influir en el primer signo de crédito.

Los demás fondos tambien mejoran.

El interior abre á 71'95 y sube á 72'05 á fin de mes, y se negocia de 71'10 á 72'22 al próximo.

El contado firme, con más demanda que oferta, á 72'05 dinero. Carpetas, á 72 por 100.

Pocas diferencias en los demás valores.

Francos, sostenidos, á 39'75.

Telegramas, (3'30 t.)—Barcelona, Interior, 72'15.

París, Exterior, 71'37.

Después de la cuatro.—Fin de mes, 71'05. Próximo, 72'27. Barcelona, 00'00. París, 00'00.

Duelo trágico en Rusia.

Los telegramas de San Petersburgo anuncian que el príncipe Alejandro Sayn-Wittgenstein-Berleburg, ayudante del regimiento de la Guardia circasiana, ha sido muerto en un duelo por el príncipe Anatolio Wladimirovitch Bariatinsky, ayudante de órdenes del Czar.

El desafío se verificó en la propiedad de Wittgenstein, cercana á San Petersburgo.

Aunque herido mortalmente de un balazo en el vientre, pudo el príncipe Alejandro llegar por su pie á Siverskaya, estacion de la línea férrea inmediata al lugar del encuentro. El príncipe cayó muerto en brazos de sus padrinos al penetrar en una de las salas de descanso.

A los funerales del príncipe, celebrados en San Petersburgo el lunes último, concurrió numeroso acompañamiento, figurando en el mismo los jefes y oficiales de la Guardia circasiana y de los restantes Cuerpos de la guarnicion, y algunos altos funcionarios de la Corte.

Al pie del catafalco fueron depositadas varias coronas de la Emperatriz María Fevdorowna, del Gran Chambelán y de un hermano del difunto.

Navegacion.

El vapor *Monserrat* salió el martes 27 de Habana para New York.

—El *San Ignacio* salió el miércoles 28 del Havre para Lisboa.

—El *Alicante* salió el miércoles 28 de Manila para Singapoore.

—El *M. L. Villaverde* salió el martes 27 de Las Palmas para Tenerife.

Hartazgo taurino.

Toledo 29.—Comunican de Mejorada, pueblo de esta provincia, que con motivo de la feria celebrada en dicho pueblo, se verificaron varias corridas de vacas.

Terminadas éstas, y no satisfechos aún los mozos que las presenciaron, se apoderaron á viva fuerza de las reses de la ganadería de D. Julian Gonzalez, y apesar de las protestas de éste, encerraron el ganado en la plaza, lidiándolo desde la madrugada hasta el anochecer del siguiente dia.

El espectáculo fué presenciado por las autoridades que impidieron la entrada del ganadero en el circo taurino.

El Sr. Gonzalez ha protestado del atropello ante el gobernador civil de Toledo.

Suicicio.

Avila 29.—Participan de Benocal que ha puesto fin á su vida, ahorcándose, el exalcalde D. Juan Diaz Carretero.

Un marido criminal.

Garrucha 28.—En el cortijo Pago de las Alcaldías, término de Mojacar, ha sido hallada ahorcada de una cuerda pendiente de un madero Rosa García Montoja, esposa del labrador Agustin Flores Casado.

Parece deducirse de las primeras diligencias practicadas por el juzgado, que Rosa García ha sido muerta por su propio marido.

Dícese que éste sostenía relaciones amorosas con una hermana de padre de la muerta, llamada Isabel, viuda y que vivía en el mismo cortijo, aunque en habitaciones separadas.

Enterada la Rosa de las infidelidades de su cónyuge, y tratando de evitar el escándalo, por tratarse de una hermana suya, procuraba con frecuen

cia y con prudentes razones de apartar á su esposo de tales relaciones.

Con este motivo se habian originado ya violentos altercados en el matrimonio y hasta llegó un dia en que las dos mujeres tuvieron una riña.

Esto último debió pasar la noche del 26 en que enterado el Agustin Flores al volver al cortijo, empezó á maltratar tan bárbaramente á su esposa que no se dió por satisfecho hasta dejarla muerta á golpes.

Hay quien asegura que en tan criminal tarea le ayudó la hermana de la víctima.

Despues debió ocurrírseles la idea de hacer pasar por suicidio el crímen, y todo lo dispusieron para que como tal reputaran todos la muerte de Rosa Garcia.

El juzgado ha detenido á Agustin Flores é Isabel Garcia, los que, á lo que parece, se hallan convictos y confesos.

La América española.

The Economist, de Londres, hablando de la América latina dice que las naciones de orígen español que la pueblan no sienten en realidad simpatías por los yankees, y que si su independencia se ve amenazada pueden formar una liga que podria ser funesta para los Estados Unidos. Verdad es que estos dominarian en el mar, pero al cabo de seis meses de guerra el comercio yankee quedaria arruinado.

Ante tales contingencias los americanos del Norte harán todo lo posible para evitar conflictos, á pesar de su decidido propósito de ejercer accion preponderante en el itsmo de Panamá.

Un hundimiento.

Bilbao 28.—Esta mañana jugaban varios niños debajo de un tejadillo en construccion, cuando la obra se derrumbó, cogiendo debajo á cuatro de los pequeñuelos.

Varios guardias se apresuraron á separar los cascotes, de entre los cuales sacaron á Federico Diez, de once años, tan gravemente lesionado que falleció antes de llegar al Hospital.

Los otros tres niños tienen heridas de consideracion.

El anarquismo en Italia.

Segun correspondencias de Roma, se ha recrudecido en Italia la agitacion anarquista.

Se hacen prisiones de caracterizados anarquistas en diferentes puntos de Italia.

Comido por las hormigas.

En Sehlang, pueblecillo próximo al célebre balneario de Marienbad, ha muerto un niño comido por las hormigas.

Una obrera del campo habia dejado en su pequeña cuna de mimbre á la criatura, debajo de un árbol, en tanto ella se entregaba á la faena. Poco tiempo despues oyó llorar al niño, pero no hizo caso. Un rato despues el niño no lloraba ya,

Cuando al cabo de una media hora volvió al lado de su hijo, lo encontró cubierto de millares de hormigas. Habian destruido sus ojos y le comian las narices, la lengua y la garganta.

Las hormigas se habian introducido hasta en el vientre por debajo de la piel. El niño no estaba muerto, pero murió á las pocas horas.

Gobernador desobedecido.

Telegrafian de Santander á *El Liberal* que inspira viva curiosidad la solucion y consecuencias que se deriven del incidente ocurrido en Torrelavega entre el gobernador civil de Santander y un teniente de la benemérita que desobedeció á aquél.

Sábese, por de pronto, que contra éste, ó en averiguacion de lo acontecido se siguen tres procedimientos. Un expediente gubernativo, cuyo atestado obra en Gobernacion; una sumaria que se instruye por orden del capitan general, y las diligencias que la Guardia civil abrió á raiz del suceso.

Añádese que si lo ocurrido en Torrelavega entre el oficial de la Guardia civil y el gobernador respondiera á resoluciones y acuerdos colectivos, el asunto alcanzaría una gravedad extremada.

El apetito de unos agentes.

Copiamos de un periódico:

«El alcalde de un pueblo cercano á Madrid parece que se ha quejado del gasto exorbitante que hicieron en un solo dia en la poblacion referida un inspector y cuatro agentes de Vigilancia, que fueron allí con motivo de la corrida de toros y fiestas que se celebraron.

Las cuentas de la fonda del inspector y agentes importaron *¡quinientas pesetas!*

Hay que advertir que los referidos sujetos comian por cuenta ó á cargo del ayuntamiento.

Dios les conserve el apetito por muchos años.»

Descubrimiento paleontológico.

Un descubrimiento paleontológico de la mayor importancia se ha llevado á efecto en un pueblo del Atica llamado Pikermi.

En las excavaciones practicadas por cuenta del gobierno inglés se han encontrado colosales osamentas de animales antidiluvianos, de cuyos restos se mencionan particularmente, por su estupendo tamaño, ocho cabezas de mammouth y un diente que mide más de un metro de largo, el cual pertenece, segun el parecer de los hombres de ciencia, á una especie de animales que han sido los verdaderos gigantes de la creacion.

Lo más notable del caso es que los huesos desenterrados en Pikermi difieren bastante, en forma y tamaño, de sus análogos procedentes de otros puntos de Europa, y en cambio, son idénticos á los hallados en distintas épocas en ciertas islas del Asia. En vista de tales antecedentes, los esqueletos de Pikermi son el testimonio paleontológico dejado por los remotos tiempos en que, necesariamente la Grecia y sus islas estuvieron unidas al continente asiático y separada de Europa por las mares.

Comercio con Marruecos.

El cónsul de España en Rabat, se ofrece gratuitamente á los industriales á recibir y vender los productos de procedencia española que se le remitan, sean cualesquiera su género y procedencia.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

San Ramon Nonato.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de Sta. Ana.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á la misma hora de la tarde.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepcion, las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santa Ana.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

La de Ntra. Sra. de la Consolacion y San Agustin, en la Magdalena, las Tomasas y los Hospitalicos.

Salve.

En la Virgen, la Concepcion, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oracion.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Triduo. En honor de Ntra. Sra. de los Favores, que se venera en la iglesia de San Juan de los Reyes, se celebrará un triduo durante los dias 1, 2 y 3 de setiembre, á las cinco y media de la tarde, en los que, despues de rezar el Rosario habrá sermon; acto contínuo se procederá al ejercicio, con gozos á la Virgen, Salve, Letanía y Reserva, terminándose el último dia con procesion á S. D. M. por las naves de la Iglesia.

En los dias segundo y último del referido Triduo á las ocho de la mañana, habrá Misa cantada.

El domingo 1.º á las ocho tendrá lugar la Comunion general que previenen los estatutos de la Hermandad para los cofrades y á las once y media la *Funcion principal*, en la que habrá sermon.

Todos los sermones estan á cargo de los PP. Redentoristas.

Asiste para solemnizar estos cultos la música de la Capilla Real que dirige don Francisco Gomez, ejecutándose la Salve y Letanía compuesta por el maestro don Antonio Gullerí Guillén.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 114 quintales métricos de trigo, al precio de 24 á 28 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.352 quintales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 21 á 22'50 pesetas; el de habas de 24 á 25 y el de yeros, de 23 á 24.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 12 reses mayores á 2'10 pesetas kilogramo; 123 borregos á 1'65, y 16 chotos, á 1'50.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don José Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Enrique Avilés Melgar, primer capitan de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Desalmada.

Charada en accion.

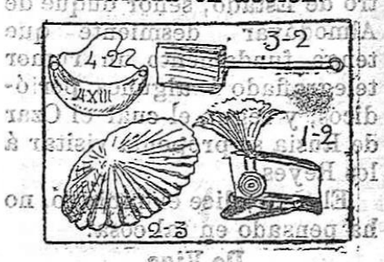

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La **Zarzaparrilla del Dr. AYER**

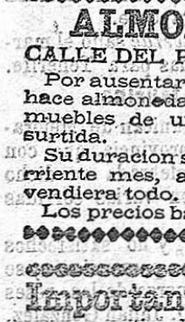

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y tambien estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circumstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA de la DENTICION

de

GONZALEZ PERALES.

¡32 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil

GRANADA

ALMONEDA

CALLE DEL PINO, NÚM. 6.

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todos los muebles de una casa bien surtida.

Su duracion será solo el corriente mes, aunque no se vendiera todo.

Los precios baratísimos.

Importante. A todas las personas interesa saber que con motivo de la gran aceptacion que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al consumirlo por primera vez.

¡Huid de las falsificaciones!

Pídase la legítima marca *LAS CALATRAVAS*.—El paquete para medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.

García Melgar

CALLISTA

Mesones, núm. 61

Grandes talleres de mármoles y cantería DE

J. Beltran é Hijos.

Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 7.

GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el Decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

Farmacia Moderna

10, PRINCIPE, 10.

Precios de la Farmacia Militar.

A continuacion damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia:

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Limonada purgante		0	60		
Licor de bros, un bote		0	60		
Jarabe de glicerofosfato de cal		1	00		
Idem de lactofosfato de cal		1	00		
Idem de clorhidrofosfato de cal		1	00		
Idem de fosfato de cal gelatinoso		1	00		
Idem de quina ferruginoso		1	25		
Idem de rábano iodado		1	50		
Idem de hemoglobina		1	50		
Idem de iodo tánico fosfatado		1	25		
Jarabe de brea, un bote				1	00
Elixir de hemoglobina				1	50
Vino de quina ferruginoso				2	00
Idem de nuez de cola				2	00
Glicerofosfato de cal granulado				2	25
Kola granulada				2	50
Levadura de cerveza				3	00
Agua de Loeches, botella				0	85
Idem de Carabaña, id.				0	90
Bicarbonato de sosa químicamente puro, c.				0	35

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.

En recetas la economía es mucho más apreciable.

Consulta médica gratuita, á las 11 de la mañana.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS *pesetas* del valor del libro y SETENTICINCO *céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Grandes GANGAS

Almacenes SAN JOSÈ.

Con el fin de realizar en breve plazo una partida importante de géneros de temporadas anteriores se hace de ellos una venta especia en condiciones tan ventajosas que sin necesidad de citar precios se comprende la gran baratura, como puede verse.

Géneros en venta especial.

Calcetines y medias para niño por cada 2 pares se dá uno más; por 4 pares sedan 6 y así sucesivamente, género en clases buenas y sin defecto ninguno.

Tiras bordadas en blanco y colores, todas las clases, por cada 4 piezas se dá una más.

Encages Valencien, encages de hilo franceses y encages de algodon todas las clases por cada 4 varas se dá una más; por 8 se dan 10; por 20 se dan 25.

Céfiros, batistas, telas Vichy para vestidos y camisas de hombre.

Muletones y fuetas de color, género francés para refajos, driles de hilo para trajes de hombre y de niño y una partida de holandas de hilo Coutray para camisas y sábanas por cada 5 varas se da una vara ó sea por 10 se dan 12; por 50 se dan 60 y así sucesivamente.

En la misma forma se venden todas las camisetas, pantalones, pañuelos para la mano, tohallas de esponja, medias para señora y niña y todos los calcetines corrientes para hombre y niño, por cada 5 prendas una más, por 10 se dan 12, por 20 se dan 24.

Como el público sabe bien que el precio fijo en esta casa es verdad y es la que vende más barato todos sus géneros comprenderá la gran importancia de esta rebaja.

NOTA.—Para el cobro de los regalos no puede utilizarse esta rebaja.

Núm. 1 ZACATIN, núm. 1.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD** con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo acarado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 232, ent.º—Barcelona.

Luis Gomez Martin

(SASTRE)

Calle de S. Sebastian, 12

(esquina á la de Salamanca).

Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

Por la mitad

de su valor se realiza ó traspasa el almacen de muebles de la calle de Navas, núm. 23, darán razon en el entresuelo de la misma casa. Horas de 10 á 5 de la tarde.

Los dias festivos no se despacha.

Se alquila

la casa y bajos de la calle de Capuchinas, núm. 13, esquina de la de Lucena, con estantería, mostrador, etc. Darán razon, San Miguel bajo, núm. 16.

Se arrienda la fábrica de abonos nombrada de La Industria Lojeña, situada en el partido de Riorio, término de la ciudad de Loja, admitiéndose proposiciones para dicho contrato hasta el 15 de septiembre próximo. El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los licitadores en las oficinas de la sociedad, placeta de la Encarnacion, á donde podrán dirigirse las proposiciones. Tambien se facilitarán en este centro las copias de las condiciones de dicho pliego á las personas que lo soliciten.

Se desea

una doncella con buenos informes. Carrera de Genil, 2, principal, darán razon.

Un jóven de 14 años

de buena familia, instruido, desea encontrar acomodo en tienda ó almacen de tejidos. Tiene ya alguna práctica. Buenas referencias.

Informará D. Rafael Rubio, Alameda de Colon, 16, Málaga.

Don Pascual García Benitez

profesor de música,

instrumentista y compositor de toda clase de instrumentos de música de bandas militares y paisanos, ofrece esta su casa San Juan de Dios, núm. 9, bajo.

Se compran y se venden instrumentos y se colocan profesores de música.

La Faja Eléctrica.

Con privilegio de invencion por **veinte años**, es el unico aparato que desarrolla **electricidad verdad**. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coreo, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curacion. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, **que no desarrollan electricidad ninguna**, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el **Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente.

Los de provincias pueden hacerlo por el correo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR.—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

INIMITABLE

Agua de Azahar

Marca LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta en

los principales establecimientos de perfumería.

Album de la Alhambra.

Bellísima coleccion de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento.

Un tomo en 4.º se vende al precio de **2 pesetas,**

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares sobre haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Grandes existencias EN MUEBLES de rejilla legítimos de Viena.—Camas de hierro y de madera. Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Saladeras y Ferretería en general.

Sulfatadores y alambres para parrales.

Manuel del Saz. EL CANDADO, Mesones, 41.

Fuegos artificiales.

Primer taller de Granada.

Se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

Tambien se encargan en esta casa de otra infinidad de festejos, como globos de elevacion, fantoches y otros muchos. Es muy conveniente para los Ayuntamientos y Hermandades, porque con una sola persona ajustan todos los festejos, resultando de esta forma bastante más económico.—Todos los encargos á Antonio Garrido.

Campillo Alto, 23, Granada.

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura.

Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Droguería de SANTO CRISTO

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y todas las demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

Cestería.

Se fabrican cestas, tabaques, canastas, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina, superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor.—Marqués de Gerona, 11.

Se paga bien

cobre, metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar 16 y Almireceros 51.

Sombrerería

de Francisco Arabaca

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

Especialidad en sombreros y boinas para sacerdotes.

55, Zacatín, 55.

Se venden

en la calle de Jarrería, núm. 10, depósitos para aceite.

Ignacio y Matías Nieva

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las casas principales para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Aslaban, 96.

En Jerez de la Frontera, Francisco de Cela y Gamboa, Santa Cecilia, 9.

GRANADA, Recogidas, 1.

Establecimiento de carruajes

de alquiler,

calle de los Frailes n.º 7

TELÉFONO 11

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

La Purísima. Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, montado á la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, corbatas, etc.

2, SALAMANCA, 2.